	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2025	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN N° 134 DE 2025

(27 de Noviembre de 2025).

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS POR LA COMISION ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA QUE CONTINUAN DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, PARA PARA EL PERIODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA


En uso de las facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por el artículo 126 de la Constitución Política modificado por el artículo 2 del Acto Legislativo No. 02 de 2015, artículo 272 y el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política; la Ley 136 de 1994 artículo 37, la Ley 1904 del 27 de junio de 2018, ley 2200 de 2022, el Acuerdo Municipal No. 08 de 2021, “Por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Floridablanca”, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Resolución No. 105 de 2025, se dio apertura y se reglamentó la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2026.
- 2) Que, siguiendo el cronograma contenido en la resolución Nro. 105 de 2025, se publicó el 26 de noviembre de 2025, la resolución Nro. 133 de 2025, mediante la cual se dio a conocer los resultados definitivos y consolidados de la convocatoria para la elección del secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2026.
- 3) Que el día 27 de noviembre de 2025, con el objetivo de dar cumplimiento al cronograma contenido en el artículo 14 de la resolución No. 105 de 2025, se llevó a cabo audiencia pública por la comisión accidental conformada en el Concejo Municipal de Floridablanca y con la ciudadanía para examinar y escuchar a los habilitados convocados de manera presencial el día 26 de noviembre de 2025, igualmente se invitó a la ciudadanía en general que quisiera asistir, a través de la publicación en la citada fecha en la página web del Concejo Municipal de Floridablanca, redes sociales Instagram, Facebook.
- 4) Que, una vez realizada la audiencia pública por la comisión accidental, con la ciudadanía para examinar a los habilitados, se procedió a realizar el correspondiente acta en el cual quedo plasmado, el orden en que se desarrolló.
- 5) Que, según, informe presentado por la comisiona accidental, La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, publica la lista de seleccionados para continuar en la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2026.

En mérito de lo anterior la Honorable Mesa Directiva del Concejo Municipal de Floridablanca.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES 2025	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 2 de 2

RESUELVE:

PRIMERO. En cumplimiento de la resolución 105 de 2025, por medio de la cual se reglamentó la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2026, y de acuerdo con el cronograma establecido en la misma, confórmese y publíquese la lista de seleccionados por la comisión accidental del Concejo Municipal de Floridablanca para continuar en la convocatoria de acuerdo con el informe recibido.

LISTA DE SELECCIONADOS POR LA COMISION ACCIDENTAL

No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA DE CIUDADANIA Nro.
1	LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ	1.098.740.079
2	YHOANNA MILENA MALAGON HERNANDEZ	63.505.358
3	JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MATINEZ	1.098.660.710

Listado tomado del informe presentado por **LA COMISION ACCIDENTAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA**, a través del cual se allega la lista de seleccionados por la Comisión en la Convocatoria para la elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca - Santander periodo 2026

SEGUNDO. ADVIERTASE que contra la presente lista de seleccionados en la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Floridablanca para el periodo 2026, se recibirán las observaciones ciudadanas al correo electrónico secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co, por el término del 27 de noviembre de 2025 al 02 de diciembre de 2025 en el horario de 8:00 am a 4:00 pm.

TERCERO. PUBLIQUESE la presente resolución en la página Web del Concejo Municipal De Floridablanca www.concejomunicipalfloridablanca.gov.co/, lo anterior de conformidad con el Artículo 14 de la resolución 105 de 2025.

CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Floridablanca a los (27) días del mes de noviembre de (2025).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
Presidente

MARCOS OLARTE RAMÍREZ
Primer vicepresidente

JHON JAIRO RUIZ LAMUS
Segundo vicepresidente

Proyectó: Johan S. Quiñonez Beltrán /Cps
Revisó: Luz Nelly Báez Sec Ad Hoc

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: ventanillaunica@concejomunicipalfloridablanca.gov.co